



**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/01/2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE IMAGENOLÓGÍA.**

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día diez de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace constar que se encuentran reunidas las personas que fueron notificadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, para celebrar en este acto la emisión del fallo en la licitación pública presencial identificada con el número **IMPE/LP/01/2021**.

El presente acto es presidido por el DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR, director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 29 fracción XI de la Ley en materia, se informa a los asistentes que el área requirente aún se encuentra realizando la evaluación y revisión de la información y documentos de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, y toda vez que se requiere más tiempo para evaluar las propuestas se determinó diferir el fallo de la presente licitación.

Dicho lo anterior y con fundamento en los artículos 29 fracción XI y 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se difiere el fallo correspondiente a este proceso licitatorio para el día viernes 12 de febrero del 2021 a las 10:00 horas en el Instituto Municipal de Pensiones.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de ellas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes.-----



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE PENSIONES:

DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR  
DIRECTOR DEL IMPE

C.P. SILVIA G. VALDEZ GÓMEZ  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO  
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS  
SUBDIRECTOR MEDICO DEL IMPE

**" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "**  
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/01/2021, QUE TUVO VERIFICATIVO EL  
DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS.



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



*[Handwritten signature]*

DR. ERNESTO GRADO AHUIR  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE  
AREA REQUERENTE

*Alejandra Alvarez.*

LIC. MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ HERRERA  
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

LICITANTES:

*[Handwritten signature]*

SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO S.A DE C.V EN PROPUESTA CONJUNTA CON  
SERVICIO DE PERSONAL HOSPITALARIO S.A DE C.V. POR CONDUCTO DEL ING. ARTURO  
GUTIERREZ RODRIGUEZ

*[Handwritten signature]*

SERVICIOS DE DIAGNOSTICO S.A. DE C.V.

POR CONDUCTO DEL C. CARLOS ADRIAN FLORES BRAECKOW

*[Handwritten signature]*

DIAGNOSTICO MÉDICO DE PUNTA S.A. DE C.V.

POR CONDUCTO DE LA C. ALEJANDRA SAENZ ENRIQUEZ

**"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"**  
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE/LP/01/2021, QUE TUVO VERIFICATIVO EL  
DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2021 A LAS 10:00 HRS.